Diputados piden remoción de ex contralor Ramiro Mendoza del Consejo Asesor para Modernización del Estado

Daniel Núñez (PC) y Jaime Mulet (FRVS) ingresaron oficialmente la solicitud de remoción del excontralor Ramiro Mendoza, quien se desempeña como presidente del Consejo Asesor para la Modernización del Estado desde junio del 2018. Para los diputados, la salida de Mendoza es un "mínimo de transparencia" dada la investigación que se cursa por la anulación de un sumario de Contraloría que podría haber detectado con anticipación el mega fraude en Carabineros.

Tal como lo habían adelantado la semana recién pasada, los diputados Daniel Núñez (PC) y Jaime Mulet (FRVS) llegaron hasta el Palacio de La Moneda para ingresar la solicitud de remoción del actual presidente del Consejo Asesor para la Modernización de Estado, el ex contralor Ramiro Mendoza.

La solicitud surge tras los antecedentes que revelaron que en el año 2010 el entonces Contralor de la República, Ramiro Mendoza, anuló un sumario realizado al Departamento de Remuneraciones de Carabineros. Dicho sumario podría haber alertado sobre las irregularidades antes de que estallara públicamente el denominado "Pacogate". Sin embargo, no sólo fue anulado, sino que posteriormente se extravió, hechos que han promovido una investigación judicial a cago del fiscal Eugenio Campos.

En ese marco, el diputado Daniel Núñez sostuvo que "hemos venido a pedirle al Presidente de la República, lo que consideramos es un mínimo acto de transparencia que se le

puede pedir a un Presidente, que es que remueva al excontralor Ramiro Mendoza de este Consejo Asesor para la Modernización del Estado. Los hechos que son de público conocimiento, donde hay una situación absolutamente comprobada, donde hay una anulación de un sumario que se estaba impartiendo en el 2010 y que podría haber detectado este fraude multimillonario, evidente que es un hecho extremadamente grave".

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/entrega-carta-nuñez.mp3

"Dada esta acción que es un acto de encubrimiento al fraude que se ha producido en Carabineros, Ramiro Mendoza queda inhabilitado para asumir un cargo en este Consejo Asesor. No podemos tener a una persona con este currículum y con estas faltas quien esté dirigiendo una entidad tan importante", agregó Núñez.

Por su parte, el diputado Jaime Mulet agregó que "si verdad queremos modernizar el Estado, es muy importante el término de un tipo de práctica que precisamente va en contra de eso. A Ramiro Mendoza le asiste la presunción de inocencia, pues no ha sido condenado en ninguna de las investigaciones, pero las prácticas que revelan las conversaciones que se han sabido y las declaraciones que se han hecho, son prácticas que debemos erradicar".

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/entrega-carta-mulet.mp3

"Las cuestiones de poca transparencia de entendimiento entre los poderosos, es algo que hay que erradicar absolutamente, y son temas que lleva este Consejo Asesor. Por eso es que creemos que él debe dar un paso al costado y si no, el Presidente de la República debe pedirle la renuncia", concluyó

Mulet.

